

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

SEÑORES:

**NOE ALBERTO GUILLEN (LIBRERIA Y PAPELERIA
LA NUEVA SAN SALVADOR)**

NIT:

**ZONA INDUSTRIAL PLAN DE LA LAGUNA, CALLE
CIRCUNVALACIÓN # 12, ANTIGUO CUSCATLÁN, LA LIBERTAD**

CONTRIBUYENTE: MEDIANA EMPRESA

TELEFONO: 2209-0707

ORDEN NÚMERO: 207/2017

SOLICITUD Nº: 91/2017

FECHA: 21/06/2017

FECHA DE DISTRIBUCION:

NÚMERO DE RENGLÓN	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
1	80101025	FOLDER CORRIENTE TAMAÑO CARTA. MARCA: SIN MARCA	1,000	C/U	\$ 0.04	\$ 40.00
2	80101030	FOLDER CORRIENTE TAMAÑO OFICIO. MARCA: SIN MARCA	250	C/U	\$ 0.05	\$ 12.50
3	80101045	PAPEL BOND B-20, BLANCO, TAMAÑO CARTA. MARCA: ICOPY	750	RESMA	\$ 2.95	\$ 2,212.50
6	80101129	SOBRE DE PAPEL MANILA, MEDIDA 6" X 9", SIN CLIP. MARCA: SIN MARCA.	150	C/U	\$ 0.03	\$ 4.50
10	80101145	SOBRE DE PAPEL MANILA, MEDIDA 12" X 15", SIN CLIP, TAMAÑO JUMBO . MARCA: SIN MARCA.	150	C/U	\$ 0.07	\$ 10.50
12	80101363	CARTULINA KIMBERLY, TAMAÑO CARTA, VARIOS COLORES. (PAPELES FINOS). MARCA: NEENAH PAPER.	300	C/U	\$ 0.19	\$ 57.00
16	80102027	BOLIGRAFO DESCARTABLE, COLOR NEGRO. MARCA: BACO	4,000	C/U	\$ 0.10	\$ 400.00
17	80102050	LAPIZ CORRIENTE, CON BORRADOR, MINA NEGRA NUMERO 2. MARCA: FORCE	150	C/U	\$ 0.06	\$ 9.00
19	80102075	PLUMON FLUORESCENTE, COLOR NARANJA. MARCA: PELIKAN	300	C/U	\$ 0.23	\$ 69.00
31	80103005	CORRECTOR LIQUIDO EN FORMA DE LAPIZ. MARCA: AOS	50	C/U	\$ 0.32	\$ 16.00
32	80103010	DESENGRAPADOR (SACA GRAPAS). MARCA: AOS	50	C/U	\$ 0.26	\$ 13.00
35	80103030	FASTENER DE 8 CM, CAJA DE 50 UNIDADES. MARCA: SIN MARCA.	100	C/U	\$ 0.92	\$ 92.00
39	80103061	CINTA ADHESIVA, MONTAJE DE ESPUMA DE DOBLE CONTACTO, DE 1"X50" MARCA: 3 M	150	C/U	\$ 3.75	\$ 562.50
41	80103070	CLIPS NUMERO 3, CAJA MARCA: AOS	50	C/U	\$ 0.17	\$ 8.50
42	80103075	CLIPS TIPO JUMBO, CAJA. MARCA: AOS	50	C/U	\$ 0.40	\$ 20.00



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
43	80103080	CLIPS TIPO MARIPOSA No. 1 CAJA. MARCA: AOS	50	C/U	\$ 0.78	\$ 39.00
45	80103145	ALMOHADILLA PARA SELLO NUMERO 2, COLOR AZUL. MARCA: ARTLINE	50	C/U	\$ 3.95	\$ 197.50
46	80103148	HUMEDECEDOR DACTILAR EN PASTA. MARCA: EVANO	10	C/U	\$ 0.38	\$ 3.80
48	80103180	PEGAMENTO BLANCO, FRASCO 8 OZ. MARCA: ARTIPEGA	200	C/U	\$ 0.85	\$ 170.00
51	80103216	SACAPUNTA ELECTRICA DE MESA CON DIAL DE VARIAS MEDIDAS. MARCA: KW TRIO	5	C/U	\$ 20.00	\$ 100.00
52	80103230	TINTA COLOR AZUL PARA ALMOHADILLA DE SELLO (FRASCO DE 2 OZ, CON ROLON). MARCA: EVANO	90	C/U	\$ 0.98	\$ 88.20
56	80103590	SUJETA DOCUMENTOS DE 3/4, CAJA. MARCA: SIN MARCA	50	C/U	\$ 0.48	\$ 24.00
57	80103593	SUJETA DOCUMENTOS DE 1 1/4", CAJA. MARCA: SIN MARCA	50	C/U	\$ 1.08	\$ 54.00
58	80103596	SUJETA DOCUMENTOS DE 2", CAJA. MARCA: SIN MARCA	50	C/U	\$ 1.68	\$ 84.00
60	80104020	CARPETA COLGANTE PARA ARCHIVO, TAMAÑO CARTA, (CAJA DE 25 UNIDADES) MARCA: AMPO	100	C/U	\$ 6.75	\$ 675.00
63	80105055	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS MEDIDA 3" X 3 " (7 1/2cm X 7 1/2cm) COLOR AMARILLO, BLOCK INDIVIDUAL. MARCA: MEMOTIP	300	C/U	\$ 0.41	\$ 123.00
65	80105070	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS MEDIDA 3" X 3 " (7 1/2cm X 7 1/2cm), VARIOS COLORES BLOCK INDIVIDUAL PAQUETE DE 6 BLOCK). MARCA: MEMOTIP	100	C/U	\$ 2.39	\$ 239.00
66	80105080	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS RAYADO, COLOR AMARILLO. MEDIDA 4" X 6" (PAQUETE DE 5 BLOCK). MARCA: MEMOTIP	100	C/U	\$ 5.00	\$ 500.00
67	80105085	BLOCK DE NOTAS ADHESIVAS, BANDERITAS, (TIRA ADHESIVA DE COLOR), ESTUCHE DE 5 BLOCK. MARCA: MEMOTIP	100	C/U	\$ 0.85	\$ 85.00
68	80106005	ANILLO TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA EMPASTAR MEDIDA DE 3/8" UNIDAD. MARCA: SIN MARCA.	50	C/U	\$ 0.12	\$ 6.00
69	80106010	ANILLO TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA EMPASTAR MEDIDA DE 7/8 " UNIDAD. MARCA: SIN MARCA.	50	C/U	\$ 0.35	\$ 17.50
70	80106015	ANILLO TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA EMPASTAR MEDIDA DE 5/8" UNIDAD. MARCA: SIN MARCA.	50	C/U	\$ 0.22	\$ 11.00
71	80106020	ANILLO TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA EMPASTAR MEDIDA DE 3/4" UNIDAD. MARCA: SIN MARCA.	50	C/U	\$ 0.26	\$ 13.00



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

NÚMERO DE RENGLÓN	CODIGO DEL PRODUCTO (SEGÚN CUADRO BÁSICO)	DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO O SERVICIO (SEGÚN OFERTA)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL(\$)
72	80106025	ANILLO TAMAÑO DOBLE CARTA, PARA EMPASTAR MEDIDA DE 1/2" UNIDAD. MARCA: SIN MARCA.	50	C/U	\$ 0.14	\$ 7.00
75	81504310	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, PARA TRABAJOS DE MANUALIDADES VARIOS COLORES. MARCA: SIN MARCA	4	C/U	\$ 7.50	\$ 30.00
76	80101305	PAPEL CHINA, PLIEGO. MARCA: SIN MARCA	250	C/U	\$ 0.05	\$ 12.50
80	81501800	GLOBOS (VEJIGAS) INFLABLES DE LATEX O GOMA, FORMA REDONDA, BOLSA (100 UNIDADES) MARCA: VARIAS MARCAS	50	C/U	\$ 3.25	\$ 162.50
82	81504425	BRILLANTINA, FRASCO DE 8 GRAMOS,VARIOS COLORES. MARCA: VARIAS MARCAS	210	C/U	\$ 0.50	\$ 105.00
TOTAL IVA INCLUIDO						\$ 6,274.00

TOTAL EN LETRAS: SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO 00/100 DOLARES

UNIDAD SOLICITANTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

CIFRADO PRESUPUESTARIO: No. DE UFI: 246; 328 Y 330

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES: APORTE NO REEMBOLSABLE - ICO, COMPLEMENTARIO AL FFI SUBVENCIÓN 2011-2013 SETEFE-MINSAL, PROYECTO 2614 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DE EL SALVADOR, AÑO III., DONACIONES AECID: INVESTIGACIONES SOBRE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SALVADOR, 2015-2016 CÓDIGO CONTABLE No. 2642, FINANCIADO CON LA SUBVENCIÓN 2014, DOTACIÓN AL FONDO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO (FFID). Y DONACIONES: ESTRATEGÍAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2016-2017 CÓDIGO CONTABLE No. 2670 FINANCIADO CON LA SUBVENCIÓN DOTACIÓN AL FONDO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL AL DESARROLLO-FFID 2015

FECHA DE ENTREGA: 20 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

LUGAR DE ENTREGA: COMPLEJO DE ALMACENES DEL PLANTEL EL PARAISO, UBICADO EN FINAL 6ª. CALLE ORIENTE No. 1105 COLONIA EL PARAISO, BARRIO SAN ESTEBAN, SAN SALVADOR, TELEFONOS 2597-0110/2597-0111.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONTINUACION ORDEN DE COMPRA N° 207/2017

FORMA Y TRAMITE DE PAGO: MEDIANTE CHEQUE

Trámite:

La documentación para pago de “ **ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA SUMINISTROS DE OFICINA, Y MATERIAL DIDÁCTICO**, sera entregada en el **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, ubicados en Calle Gabriela Mistral Av. Del Prado N° J-234 Colonia Buenos Aires I**, a mas tardar **3 días** después de entregado la **PAPELERÍA SUMINISTROS DE OFICINA, Y MATERIAL DIDÁCTICO**, de lo contrario el proyecto No recibirá facturas con fechas de **5 días** posteriores a la fecha de la factura o Recibo.

Deben presentarse los siguientes documentos:

- Duplicado cliente de factura **Consumidor Final con IVA**, facturado en la **COLUMNA DE GRAVADOS (con el impuesto de IVA)**

Facturar a nombre de:

- Dotación al Fondo de Fortalecimiento Institucional al Desarrollo FFID 2015, SETEFE-MINSAL/INS-PROYECTO 2670, ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR 2016-2017”.
- INVESTIGACIONES SOBRE EMBARAZO EN NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SALVADOR, 2015-2016, CÓDIGO CONTABLE N°2642, Financiamiento con la Subvención 2014, Dotación al Fondo de Fortalecimiento Institucional el Desarrollo (FFID).
- APORTE NO REEMBOLSABLE -ICO, COMPLEMENTARIO AL FFI SUBVENCION 2011-2013, SETEFE-MINSAL-PROYECTO 2614 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DE EL SALVADOR, AÑO III.
- Original de acta de recepción, firmada y sellada por el Administrador del contrato de dicho bien y por el Proveedor.
- Copia de orden de compra o contrato
- Un juego de copias de todos los documentos antes detallados.



MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

CONTINUACION ORDEN DE COMPRA N° 207/2017

Plazo de pago:

La factura deberá presentarse a cobro a mas tardar el cuarto día hábil antes de que finalice el mes en que se emitió, en caso contrario deberá emitirse una nueva factura.

El pago se hará efectivo en la unidad de Fondos Externos de las Oficinas Centrales del Ministerio de Salud, en calle Arce N°827, San Salvador, en un plazo no mayor de 30 días posterior a la recepción de la factura y demás documentos.

NOTA: SE ANEXA MATRIZ DE FACTURACIÓN

El Acta de Recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la Persona que recibe el Bien o Servicio, el Representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar **1** copia de Factura duplicado cliente, y Acta de Recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y **2** copias de la Factura duplicado cliente, una para Guardalmacén y la otra al Administrador de Orden de Compra.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ EL: **ING. ARÍSTIDES FUENTES, COORDINADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO DEL INS, Tel.: 2520-3023; correo.: afuentes@salud.gob.sv.**

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE MINISTRA DE SALUD	FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA SELLO DE LA EMPRESA



MINISTERIO DE SALUD
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO

0000233

CONTINUACION ORDEN DE COMPRA N° 207/2017

Plazo de pago:



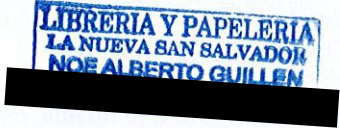
La factura deberá presentarse a cobro a mas tardar el cuarto día hábil antes de que finalice el mes en que se emitió, en caso contrario deberá emitirse una nueva factura.

El pago se hará efectivo en la unidad de Fondos Externos de las Oficinas Centrales del Ministerio de Salud, en calle Arce N°827, San Salvador, en un plazo no mayor de 30 días posterior a la recepción de la factura y demás documentos.

NOTA: SE ANEXA MATRIZ DE FACTURACIÓN

El Acta de Recepción deberá llevar nombre, firma, sello del Guardalmacén o la Persona que recibe el Bien o Servicio, el Representante de la empresa, y el Administrador de la Orden de Compra. El suministrante deberá presentar **1** copia de Factura duplicado cliente, y Acta de Recepción en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UACI), y **2** copias de la Factura duplicado cliente, una para Guardalmacén y la otra al Administrador de Orden de Compra.

EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SERÁ EL: **ING. ARÍSTIDES FUENTES, COORDINADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS DE APOYO DEL INS, Tel.: 2520-3023; correo.: afuentes@salud.gob.sv.**

POR CONTRATANTE (EL MINSAL)	POR CONTRATISTA (SUMINISTRANTE)
 	<p data-bbox="878 1184 1377 1318"><i>Quara Francisca Gonzalez</i></p> <p data-bbox="862 1325 1110 1394">14/07/2017</p> 
<p data-bbox="220 1675 802 1738">DRA. ELVIA VIOLETA MENJIVAR ESCALANTE MINISTRA DE SALUD</p>	<p data-bbox="943 1661 1393 1755">FIRMA, NOMBRE, DE LA PERSONA AUTORIZADA POR LA EMPRESA SELLO DE LA EMPRESA</p>



**MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIO**

CONTINUACION ORDEN DE COMPRA N° 207/2017

CONDICIONES GENERALES

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. En caso de no realizar la negociación, rogamosle devolver esta Orden de Compra a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.
2. Someterse a las disposiciones Legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
3. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
4. **Cláusula para prevención y erradicación del trabajo infantil** “En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajador; se iniciará el procedimiento que dispone el art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final”.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA(MINSAL)

1. Pagar el valor de la: **“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, SUMINISTROS DE OFICINA Y MATERIAL DIDÁCTICO”**, previo los trámites legales, después que **EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y/O EL GUARDALMACEN RESPECTIVO Y/O PERSONA DESIGNADA**, (según corresponda) haya recibido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.